



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Denominación en Inglés:

Introduction to primary mathematics teaching and learning

Código:

202110207

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	75	30	45

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2.2215	0.7785	0	0	0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA MATEMATICA

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Luis Carlos Contreras Gonzalez	lcarlos@ddcc.uhu.es	959 219 459
ISABEL OLIVEROS ESCOBAR	isabeloliverosescoibar@hotmail.com	
Ana Santos Perez	ana.santos@ddi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Luis Carlos Contreras, despacho 29, tutorías Miércoles y Jueves de 10-13

Antonio Sánchez Cerrejón, despacho 18, tutorías Martes 16.00-18.00 Miércoles 16.00-19.00

Isabel Oliveros Escobar, despacho 17, tutorías LUNES 11:15 -15:15 JUEVES 15:45 - 17:45

Ana Santos Pérez, despacho 20, tutorías a determinar

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Coordinadora: LUIS CARLOS CONTRERAS GONZÁLEZ

Centro/Departamento: DIDACTICAS INTEGRADAS

Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Nº Despacho: 29

E-mail: lcarlos@uhu.es

Telf.: 959219459

URL Web:

OTRO PROFESORADO:

Nombre y apellidos: T2-ISABEL OLIVEROS ESCOBAR

Centro/Departamento: DIDÁCTICAS INTEGRADAS

Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Nº Despacho: 17

E-mail: isabel.oliveros@ddi.uhu.es

Telf.: 959219252

URL Web:

Nombre y apellidos: T1-T3 ANA SANTOS PÉREZ

Centro/Departamento: DIDÁCTICAS INTEGRADAS

Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Nº Despacho: 18

E-mail: ANA.SANTOS@ddcc.uhu.es

Telf.: 959219256

Nombre y apellidos: T4-T5- A CONTRATAR

Centro/Departamento: DIDÁCTICAS INTEGRADAS

Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Nº Despacho:

E-mail:

Telf.:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

BLOQUE I CONCEPCIONES SOBRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EP

BLOQUE II ANÁLISIS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE III CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y DE INVESTIGACIONES.

BLOQUE IV LA COMPETENCIA MATEMÁTICA. EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

1.2 Breve descripción (en Inglés):

BLOCK I CONCEPTIONS ON THE TEACHING AND LEARNING OF MATHEMATICS IN PE

BLOCK II ANALYSIS OF THE OFFICIAL PRIMARY EDUCATION CURRICULUM

BLOCK III CHARACTERIZATION OF PROBLEM SOLVING AND RESEARCH ACTIVITIES.

BLOCK IV THE MATHEMATICAL COMPETENCE. LEARNING BY COMPETENCES

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Bloque de Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, obligatoria segundo semestre

Módulo: Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

2.2 Recomendaciones

No consta

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Conocer y reflexionar sobre lo que en las propuestas oficiales se plantea respecto a la enseñanza de la matemática en primaria (objetivos, contenidos, recomendaciones metodológicas, evaluación).
- Introducirse en los procesos de elaboración de conjeturas matemáticas y su prueba.
- Adquirir nociones que permitan interpretar situaciones de aprendizaje de los contenidos

matemáticos de primaria.

- Analizar críticamente materiales y recursos para la enseñanza de los contenidos matemáticos de primaria, especialmente los recursos TIC.
- Diseñar materiales y actividades para la enseñanza de los contenidos matemáticos de primaria.
- Plantear y resolver problemas matemáticos de primaria, reflexionando sobre las estrategias o heurísticos asociados.
- Conocer las competencias matemáticas y sus relaciones con las competencias básicas del currículo de primaria.
- Replantearse la visión de la matemática escolar, contrastándola con una visión dinámica de la misma y de su enseñanza y aprendizaje.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E13: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

E16: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

E19: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

E37: Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.

E38: Conocer el currículo escolar de matemáticas. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

E39: Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

E4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

E40: Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

E5: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Aprender a aprender.

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G11: Capacidad de comprensión de los distintos códigos audiovisuales y multimedia y manejo de las herramientas informáticas.

G12: Capacidad de selección, de análisis, de evaluación y de utilización de distintos recursos en la

red y multimedia.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G15: Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

G16: Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G2: Resolver problemas de forma efectiva.

G3: Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G6: Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

G7: Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).

- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

De forma individual, los estudiantes abordarán la resolución de los problemas del dossier, utilizando las estrategias heurísticas trabajadas en clase, expondrán y debatirán sus resoluciones en las sesiones de clase. Como actividades en grupo, realizarán un análisis curricular mostrando el papel de la resolución de problemas en el currículo (tarea 1) y un análisis del informe PISA (tarea 2), en relación con las competencias matemáticas y los tipos de problemas usados en la prueba.

6. Temario Desarrollado

Unidad 1: Concepciones de los estudiantes para maestro

1.1 Concepciones sobre la matemática escolar de Educación Primaria

1.2 Concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en EP

1.3 Las vinculaciones entre el papel innovador del maestro y el papel investigador del alumnado

Unidad 2: Análisis del currículo oficial de Educación Primaria

2.1 Organización de los contenidos

2.2 Recomendaciones generales

2.3 Concepciones sobre la matemática y su enseñanza y aprendizaje

2.4 Las TIC y los recursos didácticos como soportes innovadores en la enseñanza de las matemáticas

Unidad 3: Resolución de problemas e investigaciones

3.1 Caracterización de actividades de resolución de problemas y de investigaciones. El papel de la negociación de significados

3.2 El papel de la resolución de problemas y las investigaciones en el aprendizaje matemático. Concepciones sobre la resolución de problemas en EP.

3.3 La atención a la diversidad desde las actividades de resolución de problemas e investigaciones

3.4 El proceso de resolución de un problema: componentes, fases, estrategias, aspectos metacognitivos

Unidad 4: La competencia matemática

4.1 El aprendizaje por competencias

4.2 La competencia matemática del estudiante para maestro: una primera aproximación al conocimiento del contenido matemático escolar relativo a EP

4.3 Pruebas nacionales e internacionales de evaluación de la competencia matemática

Nota: La secuenciación de los contenidos no ha de coincidir con esta especificación del temario a abordar.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Blanco, L., Cárdenas, J., y Caballero, A. (2015). *La resolución de problemas de matemáticas en la formación inicial de profesores de Primaria*. Universidad de Extremadura, servicio de publicaciones.

Carrillo, J., Contreras, L.C., Climent, N., Montes, M. Escudero, D., y Flores, E. (Eds.) (2016). *Didáctica de las matemáticas para maestros de Educación Primaria*. Paraninfo.

Alsina, C. et al. (1996). *Enseñar matemáticas*. Graó.

Castro, E. (ed.) (2001). *Didáctica de la matemática en la educación primaria*. Síntesis.

Dickson, L.; Brown, M. & Gibson, O. (1991). *El aprendizaje de las matemáticas*. M.E.C. & Labor.

Mason, J; Burton, L.; y Stacey, K. (1988). *Pensar Matemáticamente*. Madrid: MEC & Labor.

Proyecto Albanta. Matemáticas 3º-6º Primaria. Libros del alumno y del profesor. Ed. Alhambra-Logman.

Stacey, K., y Groves, S. (1999). *Resolver problemas: Estrategias. Unidades para desarrollar el razonamiento matemático*. Nárcia

7.2 Bibliografía complementaria:

- Billstein, R., Libeskind, S., Lott, S. (2009). *A problem solving approach to mathematics*. Ed. Pearson
- Carrillo, J. (1998). *Modos de resolver problemas y concepciones sobre la matemática y su enseñanza: metodología de la investigación y relaciones*. Huelva: Universidad de Huelva Publicaciones.
- Carrillo, J y Contreras, L.C. (2000). *Resolución de problemas en los albores del siglo xxi. una visión internacional desde múltiples perspectivas y niveles educativos*. Huelva: HERGUÉ.
- Contreras, L.C. (1999). *Concepciones de los profesores sobre la resolución de problemas*. Huelva: Universidad de Huelva Publicaciones.
- Goñi, J.M. (2008). *El desarrollo de la competencia matemática*. Barcelona: GRAÓ.
- Informe COCKCROFT (1985). *Las matemáticas sí cuentan*. Madrid: MEC.
- Lakatos, I. (1976). *Pruebas y refutaciones. la lógica del descubrimiento matemático*. Madrid: Alianza Universidad.
- OCDE (2005). *Informe PISA 2003. Aprender para el mundo del mañana*. Madrid: Editorial Santillana.
- Piaget, J. y otros (1983). *La enseñanza de las matemáticas modernas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Polya, G. (1957). *How to solve it*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Wood, L. E. (1987).
- Estrategias de pensamiento*
- . Labor, Barcelona.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Técnicas e instrumentos de evaluación:

1. EVALUACIÓN CONTINUA (para convocatorias ordinarias I y II)

La evaluación global se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos de la asignatura	70%
b) Entrega de tareas en grupo	20%
c) Participación en clases, foros y tutorías	10%

NOTA (para todas las convocatorias):

El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI). Aquellas tareas con un porcentaje mayor del 30% en el análisis de Turnitin se considerarán suspensas. Un porcentaje entre el 20% y el 30% podrá penalizar en la calificación de la tarea.

2. La expresión escrita debe ser correcta: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del

alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

La prueba de contenidos, apartado a), consistirá en un examen de los temas que aparecen en la guía docente de la asignatura. Tendrá una duración de dos horas.

La nota del apartado b) podrá obtenerse a través de la entrega de dos tareas realizadas en grupo, sobre el currículo de Educación Primaria y sobre el informe PISA. La entrega de estos trabajos se acordará con el profesor a comienzos de la asignatura.

La calificación de participación en clases, apartado c), debe quedar registrada en el foro de la asignatura. Las participaciones en el aula o a través del foro, se valorará la pertinencia, riqueza y contenido matemático de la aportación. La participación en ningún caso será contabilizada por la mera asistencia a clase, sino por las aportaciones al desarrollo productivo de la misma.

Para aprobar la asignatura se deberá obtener al menos 4 puntos de 7 en la prueba de contenidos de la asignatura, y 1 punto de 2 en los trabajos de grupo.

Se permitirá el uso de calculadora solo en la asignatura de 1º: Introducción a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria. En las asignaturas de 2º, 3º y 4º de Primaria e Infantil no se permite el uso de calculadora.

Para las convocatorias ordinarias I y II, se guardarán las calificaciones del examen y de las tareas grupales. La recuperación de una tarea de evaluación siempre será a través de un examen, tanto para los apartados a), b) como c). Para ello el examen contará con preguntas correspondientes a cada una de ellas (examen, trabajo, prácticas), con sus porcentajes de puntuación correspondientes (70%, 20% y 10%).

□ Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

La mención de "Matrícula de Honor" (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se

supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Técnicas e instrumentos de evaluación:

1. EVALUACIÓN CONTINUA (para convocatorias ordinarias I y II)

La evaluación global se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos de la asignatura	70%
b) Entrega de tareas en grupo	20%
c) Participación en clases, foros y tutorías	10%

NOTA (para todas las convocatorias):

El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI). Aquellas tareas con un porcentaje mayor del 30% en el análisis de Turnitin se considerarán suspensas. Un porcentaje entre el 20% y el 30% podrá penalizar en la calificación de la tarea.

2. La expresión escrita debe ser correcta: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

La prueba de contenidos, apartado a), consistirá en un examen de los temas que aparecen en la guía docente de la asignatura. Tendrá una duración de dos horas.

La nota del apartado b) podrá obtenerse a través de la entrega de dos tareas realizadas en grupo,

sobre el currículo de Educación Primaria y sobre el informe PISA. La entrega de estos trabajos se acordará con el profesor a comienzos de la asignatura.

La calificación de participación en clases, apartado c), debe quedar registrada en el foro de la asignatura. Las participaciones en el aula o a través del foro, se valorará la pertinencia, riqueza y contenido matemático de la aportación. La participación en ningún caso será contabilizada por la mera asistencia a clase, sino por las aportaciones al desarrollo productivo de la misma.

Para aprobar la asignatura se deberá obtener al menos 4 puntos de 7 en la prueba de contenidos de la asignatura, y 1 punto de 2 en los trabajos de grupo.

Se permitirá el uso de calculadora solo en la asignatura de 1º: Introducción a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria. En las asignaturas de 2º, 3º y 4º de Primaria e Infantil no se permite el uso de calculadora.

Para las convocatorias ordinarias I y II, se guardarán las calificaciones del examen y de las tareas grupales. La recuperación de una tarea de evaluación siempre será a través de un examen, tanto para los apartados a), b) como c). Para ello el examen contará con preguntas correspondientes a cada una de ellas (examen, trabajo, prácticas), con sus porcentajes de puntuación correspondientes (70%, 20% y 10%).

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

8.2.3 Convocatoria III:

1. EVALUACIÓN ÚNICA (para convocatoria ordinaria III y extraordinaria).

La evaluación única consistirá en una prueba escrita en la que el estudiante tendrá que abordar cuestiones relacionadas con las tareas evaluables de la asignatura. Asimismo, todos los alumnos serán evaluados por este procedimiento en las convocatorias: ordinaria III y extraordinaria. Estas pruebas tendrán una duración de entre dos horas y media o tres horas y no se permitirá el uso de calculadora.

Para la Convocatoria III se estará a lo establecido en la evaluación única final.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.

- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

1. EVALUACIÓN ÚNICA (para convocatoria ordinaria III y extraordinaria).

La evaluación única consistirá en una prueba escrita en la que el estudiante tendrá que abordar cuestiones relacionadas con las tareas evaluables de la asignatura. Asimismo, todos alumnos serán evaluados por este procedimiento en las convocatorias: ordinaria III (diciembre) y extraordinaria (noviembre). Estas pruebas tendrán una duración de entre dos horas y media o tres horas y no se permitirá el uso de calculadora.

Para la Convocatoria III se estará a lo establecido en la evaluación única final.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

1. EVALUACIÓN ÚNICA

Cualquier estudiante podrá optar por este sistema de evaluación, siempre que lo indique mediante un e-mail a su profesor durante los primeros 15 días de impartición de la asignatura, o durante los primeros 15 días desde su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Si se produce alguna causa sobrevenida que conlleve la adecuación a esta modalidad de evaluación, debe justificarse a través de un e-mail, tanto el carácter de la justificación como la ocurrencia temporal de la misma. La evaluación única consistirá en una prueba escrita en la que el estudiante tendrá que abordar cuestiones relacionadas con las tareas evaluables de la asignatura. Estas pruebas tendrán una duración de entre dos horas y media o tres horas y no se permitirá el uso de calculadora.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

8.3.2 Convocatoria II:

1. EVALUACIÓN ÚNICA

Cualquier estudiante podrá optar por este sistema de evaluación, siempre que lo indique mediante un e-mail a su profesor durante los primeros 15 días de impartición de la asignatura, o durante los primeros 15 días desde su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Si se produce alguna causa sobrevenida que conlleve la adecuación a esta modalidad de evaluación, debe justificarse a través de un e-mail, tanto el carácter de la justificación como la ocurrencia temporal de la misma. La evaluación única consistirá en una prueba escrita en la que el estudiante tendrá que abordar cuestiones relacionadas con las tareas evaluables de la asignatura. Estas pruebas tendrán una duración de entre dos horas y media o tres horas y no se permitirá el uso de calculadora.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

8.3.3 Convocatoria III:

1. EVALUACIÓN ÚNICA (para convocatoria ordinaria III y extraordinaria).

Cualquier estudiante podrá optar por este sistema de evaluación, siempre que lo indique mediante un e-mail a su profesor durante los primeros 15 días de impartición de la asignatura, o durante los primeros 15 días desde su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Si se produce alguna causa sobrevenida que conlleve la adecuación a esta modalidad de evaluación, debe justificarse a través de un e-mail, tanto el carácter de la justificación como la

ocurrencia temporal de la misma. La evaluación única consistirá en una prueba escrita en la que el estudiante tendrá que abordar cuestiones relacionadas con las tareas evaluables de la asignatura. Asimismo, todos alumnos serán evaluados por este procedimiento en las convocatorias: ordinaria III (diciembre) y extraordinaria (noviembre). Estas pruebas tendrán una duración de entre dos horas y media o tres horas y no se permitirá el uso de calculadora.

□ Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

1. EVALUACIÓN ÚNICA (para convocatoria ordinaria III y extraordinaria).

Cualquier estudiante podrá optar por este sistema de evaluación, siempre que lo indique mediante un e-mail a su profesor durante los primeros 15 días de impartición de la asignatura, o durante los primeros 15 días desde su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Si se produce alguna causa sobrevenida que conlleve la adecuación a esta modalidad de evaluación, debe justificarse a través de un e-mail, tanto el carácter de la justificación como la ocurrencia temporal de la misma. La evaluación única consistirá en una prueba escrita en la que el estudiante tendrá que abordar cuestiones relacionadas con las tareas evaluables de la asignatura. Asimismo, todos alumnos serán evaluados por este procedimiento en las convocatorias: ordinaria III (diciembre) y extraordinaria (noviembre). Estas pruebas tendrán una duración de entre dos horas y media o tres horas y no se permitirá el uso de calculadora.

□ Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	4	0	0	0	0	A determinar por el profesor de la asignatura	Contenidos teóricos prácticos de la asignatura
26-02-2024	2	2	0	0	0	A determinar por el profesor de la asignatura	Contenidos teóricos prácticos de la asignatura
04-03-2024	4	0	0	0	0	A determinar por el profesor de la asignatura	Contenidos teóricos prácticos de la asignatura
11-03-2024	2	2	0	0	0	A determinar por el profesor de la asignatura	Contenidos teóricos prácticos de la asignatura
18-03-2024	2	2	0	0	0	A determinar por el profesor de la asignatura	Contenidos teóricos prácticos de la asignatura
01-04-2024	4	1	0	0	0	A determinar por el profesor de la asignatura	Contenidos teóricos prácticos de la asignatura
08-04-2024	2	1	0	0	0	A determinar por el profesor de la asignatura	Contenidos teóricos prácticos de la asignatura
15-04-2024	2	0	0	0	0	A determinar por el profesor de la asignatura	Contenidos teóricos prácticos de la asignatura
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 22 8 0 0 0